

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
ccto27bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
ACTA AUDIENCIA ART. 372 DEL C.G.P.

ENLACE SALA VIRTUAL LIFESIZECLOUD.COM
<https://call.lifesizecloud.com/7603168>

REF: No. 110013103027 20160090700
CLASE: VERBAL – PERTENENCIA

PARTE DEMANDANTE:
WILLIAM ANTONIO FONSECA CADENA C.C. 79515618 ()– Cel. 3125197872 willifoca@hotmail.com
MARTHA PATRICIA MATIZ DÍAZ C.C. 39748546 () – cucurruca20@hotmail.com
DR. JOISELIN RAMIREZ MARTÍNEZ C.C.11793186 TP112346 CSJ
Celular: 3194387858
Correo: joselinrm@yahoo.es
PARTE DEMANDADA:
EUGLIDES TORRES PARRA C.C.17118931 (3147344447)
BERTHA ISABEL MORALES DE TORRES C.C. ()
Celular: 3134682567 – 8634276
Correo: chavete50@gmail.com
APODERADA: DRA. RAQUEL STELLA VALENZUELA SANDOVAL C.C.52834263 TP 148.125 CSJ
Celular: 3175010075
Correo: rvalenzuelas@acueducto.com.co ; rsvalenzuela3@hotmail.com
PERITO CATASTRAL: FRANCISCO JAVIER DE LA HOZ RODRÍGUEZ C.C. 19382480
Celular: 3115547418 Correo: fran.d.h.@hotmail.com.co

CANAL DIGITAL: joselinrm@yahoo.es; chavete50@gmail.com;
fran.d.h.@hotmail.com.co; rvalenzuelas@acueducto.com.co; rsvalenzuela3@hotmail.com

En Bogotá D.C., a la hora de las **09:30 de la mañana del día diecinueve (19) de Febrero de dos mil veintiuno (2021)**, el JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C., a través de la plataforma virtual LIFESIZECLOUD.COM, se constituirá en audiencia con el fin de desarrollar la audiencia de que trata el Art. 372 del C.G.P., señalada mediante auto de fecha 01 de Febrero de 2021.

Actuaciones: Se instala la audiencia en la fecha y hora señalada en autos de fecha primero de febrero de 2021, debidamente notificado por el Sistema Judicial Siglo XXI y en la página web de la Rama Judicial.

Se abre la sala virtual mediante enlaces compartido a las partes.

Registro de asistencia.

En razón a la intermitencia del servidor de la Rama Judicial, el apoderado actor no ha podido tener conocimiento del dictamen pericial desarrollado por el Perito Catastral señor Francisco Javier de la Hoz.

Auto en Audiencia El apoderado de la parte demandante informó sobre las dificultades para obtener la visualización del contenido del proceso y de la prueba pericial, por lo que se dispuso el día **05 DE MARZO DE 2021, A LAS 09:30 DE LA MAÑANA**, a efecto de continuar con la audiencia y recepción de la prueba pericial art. 375 del C.G.P. La decisión se notificó en estrados.

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUZGADO VEINTISIETE CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Por:

MARIA EUGENIA FAJARDO CASALLAS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 027 DE CIRCUITO CIVIL ESCRITURAL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA
D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **23e818758320ef351f1377a784fe600ac98ea0f4f7c15f2234dc9763feddc592**
Documento generado en 22/02/2021 05:18:04 PM